

## Derechos Pecunarios 2019

La Secretaría General actualizó los derechos pecuniarios para el año 2019 los cuales corresponden a: Conforme lo establece el Acuerdo N° 004 del 25 de enero de 2006 expedido por el Consejo Superior Universitario y teniendo en cuenta que mediante Decreto 2451 del 27 de diciembre de 2018, el Presidente de la República fijó el salario mínimo legal mensual, el suscrito secretario informa la actualización de los derechos pecuniarios para la vigencia 2019 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, VER DOCUMENTO...